

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 137-2015 – MDLV

La Victoria, agosto 25 de 2015.

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 026-2015-MDLV/GM del 04 de Febrero de 2015, se aprobó el expediente técnico de la obra "INSTALACION DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERIO CHACUPE, SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", perteneciente al proyecto SNIP N° 310983;

Que, a la fecha han surgido eventos que repercuten en el presupuesto de la obra, representando su ejecución el monto de S/. 49,866.62 (Cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis con 62/100 nuevos soles).

Que, en consecuencia, es necesario aprobar la modificación del referido expediente técnico;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE :

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del expediente técnico de la obra "INSTALACION DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERIO CHACUPE, SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 310983, con un presupuesto S/.49,866.62 (Cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis con 62/100 nuevos soles).

ARTICULO SEGUNDO.- La obra a que se contrae el artículo primero será ejecutada bajo la modalidad de Contrata.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC Maria Rita Castro Grosso
GERENTE